

Ampliación de la Corte Suprema: el Dr. Armesto dijo que: “es la intención de un sector político de lotear jueces para tomarla por asalto”

07/08/2025



Finalmente, se reanudó el debate por la reforma de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Las comisiones de Asuntos Constitucionales y de Justicia y Asuntos Penales del Senado tuvieron un encuentro informativo con expositores para continuar con el debate de los proyectos que buscan modificar la composición del máximo tribunal. Entre las iniciativas se contempla ampliar la cantidad de miembros de la Corte, garantizar la paridad de género y definir la representatividad de los jueces según la rama del derecho y distribución de los magistrados en cinco regiones federales, que no podrían tener más de dos representantes cada una.

La posibilidad de incrementar la cantidad de cortesanos incluye distintas propuestas, desde ampliarla a 7, a 9 y hasta a 15 magistrados. Uno de los expositores fue el abogado constitucionalista Diego Armesto, quien en diálogo con FM Vos 94.5 se expresó en contra y manifestó su preocupación.

«Este tipo de iniciativas son una gran falacia, detrás del discurso de modernización y federalismo, se esconde la verdadera intención de un sector político de lotear jueces para tomar la Corte Suprema por asalto», advirtió de entrada.

Para fundamentar su desacuerdo, el letrado recordó la experiencia del gobierno de Carlos Menem, que llevó el número de ministros a nueve. «Aquella Corte dio una imagen horrible del Poder Judicial, sus integrantes terminaron con juicios políticos», indicó.

«El argumento de que una Corte más numerosa convertiría al órgano como más eficiente es una gran mentira. No hay que olvidarse que cada expediente debe ser analizado por cada uno de los jueces, lo que aumenta la lentitud en la resolución de los casos. Lo mismo ocurre con el argumento del federalismo, ya que la Corte, con su composición actual, ha resuelto históricamente cuestiones de esa índole», remarcó.

Falta de independencia de poderes y el peligro que esto representa para las inversiones en el país

En otro tramo de la entrevista, el abogado constitucionalista planteó que lo que se necesita es una Corte que tome decisiones basadas en la ley y en la evidencia. «La Justicia debe ser independiente. La falta de independencia y la imparcialidad de los magistrados es una situación que se ha repetido a lo largo de los gobiernos y que atenta directamente contra la seguridad jurídica del país. Son innumerables los intentos del poder político de tener una corte adicta», expresó.

Además, el constitucionalista destacó que esta falta de independencia de poderes es especialmente perjudicial para la atracción de inversiones extranjeras. «Si fueras un inversor europeo, ¿vendrías a un país donde la Corte Suprema hace lo

que le dice la política, o irías a un país a invertir donde el Poder Judicial es independiente e imparcial?», se preguntó a modo de reflexión.

Finalmente, Armesto también señaló que esta problemática no es exclusiva del ámbito nacional, sino que se replica en las provincias, donde en algunos casos los miembros de los tribunales superiores son familiares de dirigentes políticos locales, poniendo en entredicho cualquier tipo de imparcialidad. «Esta falta de independencia en la cabeza del Poder Judicial es como una metástasis que afecta a todo el sistema», cerró de forma categórica.